

Los dos liberalismos

por **ÁLVARO DELGADO-GAL**

Publicado en Humanidades, Historia | Constitución de 1812

March 2012 - Nueva Revista número 137

Autor: [ver ficha completa más artículos de este autor](#)



ABSTRACT

Una reflexión sobre las acepciones del término “liberalismo” que apunta también los desafíos a los que se enfrenta este heterogéneo movimiento en el mundo de hoy.

ARTÍCULO

Como es de sobra conocido, la palabra «liberal» —el adjetivo, no el sustantivo— fue usada en la Constitución de Cádiz de 1812 para designar a quienes apoyaban la transición al nuevo régimen. Como hecho político, sin embargo, el liberalismo antecede en casi siglo y medio al episodio gaditano. ¿Y la idea? La idea fue plural antes de Cádiz, y lo sigue siendo ahora. Basta hacer un recorrido somero por algunos de los pensadores liberales de campanillas, para confirmarlo. Edmund Burke, partidario del *laissez-faire* en materia económica, es claramente incompatible con las ideas de Locke, uno de los padres indiscutibles del liberalismo. Burke negaba, entre otras cosas, el derecho de un pueblo a deponer al magistrado injusto. Era también opuesto a que tuviera derecho al voto más del 5% de la población británica, o a que esta se sacudiera la tutela de una oligarquía de hierro. Y, sin

embargo, Burke fue un *whig*, no un *tory*. Estas cosas nos sorprenden ahora porque persistimos en aplicar al pasado categorías anacrónicamente actuales. Un constituyente francés del 89 podía mantener a la vez las siguientes opiniones: un concepto rousseauiano de la nación, la necesidad del derribo, por la vía de los hechos, del Antiguo Régimen, el libre mercado sin tasa ni topes, y el censo electoral restringido. En ese cruce de caminos se encuentra, sin ir más lejos, Sieyès. ¿Era liberal? Sí, y también revolucionario. Pero lo era en la perspectiva de su tiempo, no en la del nuestro.

La polisemia del concepto «liberalismo» no es fruto solo del peralte o distancia temporal. Es, también, un fenómeno contemporáneo. La democracia despierta claras reticencias en Hayek, quien tiende a aceptarla como un mal menor. Como un mal, porque las decisiones de la mayoría condicionan al individuo. Como menor, porque el establecimiento de una agencia centralizada que lo controle todo es más improbable dentro de un régimen democrático, que dentro de regímenes alternativos. Sin embargo, Popper, otro liberal, contemporáneo y connacional de Hayek, aceptó la democracia sin reservas —sobremanera, en *La sociedad abierta y sus enemigos*—. Introduzcamos, añadiendo complejidad a la complejidad, la variante libertaria del liberalismo. El libertarismo, al contrario que el liberalismo hayekiano, no se formula en términos economicistas. Esto es así incluso en el caso de Buchanan, por razones más bien escondidas que no tengo tiempo de analizar ahora. El libertario más neto, el libertario por excelencia, es, sin lugar a dudas, Nozick. El concepto central en la filosofía política de Nozick son

los derechos individuales. El individuo está autorizado a cualquier transacción (incluidas, naturalmente, las económicas) que no lesione derechos de terceros, y el Estado debe limitarse a garantizar esa franquía elemental. Las consideraciones de sabor utilitarista que permean el pensamiento de Hayek están absolutamente ausentes de la filosofía de Nozick. El último no necesita decir que una sociedad de individuos es mejor por tales y cuales razones: porque es más próspera, más interesante, más inventiva, más gobernable... y también más libre. En Nozick, la libertad aparece como un postulado absoluto, como el equivalente a un axioma en un sistema matemático.

¿Existe un núcleo común a las diversas acepciones del liberalismo? Sí. El liberalismo otorga una importancia determinante a la libertad; y el libertarismo es individualista. Conviene recordar que se trata de una *conjunción* de prioridades, ya que, en caso contrario, no entenderemos nada. La democracia, en la línea preconizada por Rousseau y por muchos socialistas, también concede gran importancia a la libertad. Pero se trata de otra clase de libertad, una libertad no centrada en el individuo. En el *Contrato social*, el individuo colapsa y se confunde con la *volonté générale*: ejerce la libertad después de haber sido absorbido por la voluntad general, o, para ser más exactos, en tanto que ha sido absorbido por la voluntad general. Podrá decirse que eso no es libertad. Pero no hay que enredarse en las palabras. La democracia colectivista comparte con el liberalismo actitudes que históricamente son claves: en esencia, la impugnación del orden estamental, en que el origen determinaba los derechos. No se puede ignorar este

parentesco, por así llamarlo, filogenético. Cuando se añade la cláusula «individual», se establece, por fin, la necesaria distinción entre un demócrata colectivista y un demócrata liberal, o, como en el caso de Hayek, un liberal que es demócrata *faute de mieux*.

Sentado que existe un núcleo común a todos los liberalismos, cabe preguntarse si unos son compatibles con otros. La respuesta, es que no necesariamente. Esto no constituye ninguna paradoja. La física newtoniana, por ejemplo, al revés que la aristotélica, ostenta una superposición notable con la Teoría de la Relatividad. Ahora bien, no es compatible con ella a velocidades altas. Simplificando mucho, mucho, es lícito definir dos grandes tradiciones liberales. Una viene del Derecho Natural, se articula alrededor de los derechos individuales, y ofrece un cariz esencialmente político. El exponente por antonomasia de esta tradición es Locke, quien influyó decisivamente, según se ha señalado, en los americanos. Nozick es heredero de Locke. Y lo es Rawls. Y lo son los liberales americanos, en el sentido que a esta denominación se da en la prensa. A la misma categoría pertenece, sin ir más lejos, Donald Dworkin. Les extrañará que empareje a Rawls y Nozick, dos hombres que expusieron modelos de libertad muy distintos, y en algunos sentidos, contrarios. La respuesta es que dos cosas son opuestas, o no, según el nivel que se escoja para compararlas. A cierta altura, Rawls y Nozick se oponen. A otra, aparecen como ramificaciones de un mismo taxón.

He dicho que el liberalismo lockeano es de cariz político. Es conveniente no tomarse esta precisión a la ligera. Aunque la noción de propiedad ocupa un lugar

eminentísimo en la filosofía política de Locke, codificada, en esencia, en su *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*, no debemos echar en saco roto que Locke formuló sus ideas para apoyar la resistencia parlamentaria a las pretensiones absolutistas de los reyes ingleses. Su pensamiento, por tanto, es constitucional, de la cruz a la fecha. Locke identifica la libertad con una determinada idea de la representación política, de carácter, para más señas, radical. El gobierno justo sería una emanación del pueblo, o mejor, de los individuos que lo componen, al revés de lo que sucede en la filosofía historicista de Burke.

La segunda gran tradición procede de la economía política escocesa. Hume y Smith son sus padres fundadores. Los compromisos políticos de Smith no son claros, y los de Hume, todavía menos. El último llegó a contemplar, sin demasiadas trepidaciones, un restablecimiento de la monarquía absoluta. ¿Por qué? Porque un régimen que, aun no admitiendo las libertades políticas que auspiciaban los lockeanos, se atuviese con rigor a la ley, no se le antojaba a Hume especialmente abominable. Para Hume lo importante era que los individuos pudiesen organizar sus vidas sin intromisiones externas, en un ambiente de prosperidad. La forma de gobierno venía en segundo lugar o, sencillamente, no venía. El concepto de «derecho», en la acepción fuerte que la palabra asume en Locke, no juega, en consecuencia, un papel eminente en Hume. Hume está también mucho más abierto a los vientos del utilitarismo, que el autor del *Segundo ensayo*. Quien haya leído a Hayek con atención, comprobará, inmediatamente, que está más cerca de Hume que de

Locke. Podría no ser casual, por cierto, que muchos liberales económicos no hayan tenido especial empacho en prestar su aviso y su consejo a dictadores hispanoamericanos. La idea era mejorar la economía y las condiciones de vida que hacen la libertad material posible, no impugnar un régimen.

No es sorprendente que la segunda especie de liberalismo, la humeana o económica, se haya reformulado en el siglo XX en reacción polémica contra la planificación socialista. La emancipación del individuo se propugnó en contraste con la reglamentación económica que los socialistas recomendaban en nombre de una sociedad más racional y más justa. Los argumentos técnicos —mayor eficacia en la asignación de recursos; mayor flexibilidad en una economía de mercado; los precios como vehículos de información sobre las preferencias del consumidor— se combinaron con ponderaciones sobre las virtudes de un orden legal y la calidad superior de una vida emancipada del *diktat* de una agencia centralizada, ya de origen democrático, ya autoritario. El liberalismo de estirpe lockeana, por el contrario, siguió insistiendo en los derechos individuales y en la democracia parlamentaria, o sus variantes, como la única forma justa de representación política. En general, los dos liberalismos se situaron, durante la guerra y después, del mismo lado. Hitler, Stalin, Mao fueron enemigos ejemplares del liberalismo, en cualquiera de sus advocaciones. El motivo lo puede comprender quienquiera que haya leído *Camino de servidumbre*, de Hayek, escrito — como *La sociedad abierta*— en plena contienda: la centralización extrema anula los derechos individuales y

conculca, no solo los mercados, entiéndase, el liberalismo a la escocesa, sino, también, el liberalismo a lo Locke.

Ello no obstante, la distinción analítica entre los dos liberalismos es válida, y de añadidura, útil. No tenerla en cuenta nos llevará a no entender ciertos comportamientos políticos, o a afiliarlos a una categoría equivocada. Un liberal americano puede recomendar políticas redistributivas fuertes o la discriminación positiva con el argumento de que no existen alternativas reales a una salvaguarda auténtica de los derechos *individuales*. Por esos andurriales, más o menos, circula Dworkin. Decir que Dworkin es un socialista, implica ignorar por entero lo que significa el socialismo. Pero sus recomendaciones prácticas sí ofrecen, a qué negarlo, sesgos socializantes, sesgos que lo enfrentan a la segunda clase de liberalismo. He aquí un conflicto genuino entre los dos liberalismos, que es incorrecto resumir como un enfrentamiento entre liberalismo y socialismo. Justo en el extremo opuesto a Dworkin está la escuela de Hayek, que Tony Judt, en su testamento, identificó con el neoliberalismo —en el que estarían integrados, también, Schumpeter, Von Mises y Milton Friedman—. Por fin, puede ocurrir que los dos movimientos, el liberalismo económico y el de los derechos, se junten y monten el uno sobre el otro, sin merma de su virulencia nativa. Es el caso del *Tea Party* y su séquito republicano. Es una tontería periodística pretender que el *Tea Party* es de extrema derecha, y una tontería aún mayor, tildarlo de neofascista. El *Tea Party* es libertario, en la interpretación económica y política de la palabra. El *Tea*

Party, quizá, sea una desgracia. Pero esta es otra cuestión, una cuestión completamente distinta. ¿Se encuentra el liberalismo, en cualquiera de sus acepciones, a la altura de los retos que nos propone la democracia contemporánea? Tras el hundimiento, a mi entender irreversible, del socialismo clásico, hay que decir que el liberalismo cuenta por lo menos con la ventaja de poder enfrentarse a retos, esto es, de existir, por mucho que revista formas mixtas o amortiguadas. Ello sentado, entiendo que existen dos fenómenos de gran envergadura para cuyo tratamiento no podemos encontrar especial inspiración en la corriente liberal. El primero, es el creciente desarreglo cultural, en el sentido profundo del término. Como demuestra el curso de las costumbres, cada vez resulta más difícil hacerse una composición de lugar sobre cómo hay que ser para desempeñar un papel en lo que Calderón denominó «el gran teatro del mundo», y nosotros, sencillamente, llamamos «vida». El liberalismo no puede resolver esta cuestión, dada su propia esencia: basta, en efecto, que se nos precise cómo hemos de ser, para que se esté restringiendo gravemente nuestra libertad. El observador pesimista maliciará que el liberalismo ha funcionado bien en una fase de transición, esto es, mientras se expandía la libertad dentro de sociedades trabadas aún por una disciplina heredada del pasado. Aniquilada esa disciplina, la libertad nos estaría llevando a un estado de anomia. Fue el diagnóstico de Schumpeter. Este se equivocó al suponer que el futuro sería socialista. Está aún por ver si será liberal.

El segundo fenómeno es la desigualdad creciente dentro de las democracias, un desarrollo que se remonta, en

países como los Estados Unidos, a la década de los setenta del siglo pasado. Si el proceso se agudizara, no está claro que pudiesen sobrevivir nuestros sistemas en su contextura actual. La solución socialdemócrata no parece prometedora, entre otras cosas, por la corrupción colectiva, encabezada por las castas políticas, en que ha desembocado el Estado benefactor. Más liberalismo, tampoco es la solución, por razones obvias. La pelota está, por así decirlo, en el alero.